Monterrey; Nuevo León, 2 de febrero de 2018.

La Federación Mexicana de Softbol, A.C., y la Asociación de Softbol de Aficionados de Nuevo León, convoca a todas las Asociaciones Estatales de Softbol, afiliadas a esta, a participar en el **"3° CAMPEONATO NACIONAL DE SOFTBOL", Categoría Segunda Fuerza, en su rama Varonil, y "2° CAMPEONATO NACIONAL DE SOFTBOL", Categoría Segunda Fuerza, en su rama Femenil,** el cual se llevará a cabo en la ciudad de Monterrey; Nuevo León, bajo las siguientes:

B A S E S

1.- Lugar y Fecha del Campeonato:

- Ciudad sede: Monterrey; Nuevo León del 25 al 29 de septiembre del 2018.

2.- Inscripciones:

- Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente Convocatoria, cerrándose a las 8:30 Hrs. en la Junta Previa.

3.- Junta Previa:

- Se celebrará a las 9:00 hrs. del día 25 de septiembre de 2018, en el Hotel Istay
- **LOS JUEGOS DARÁN INICIO A LAS 14:00 HRS. DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE**
- Podrán asistir un Delegado por equipo y el Presidente de Asociación.
- Se nombrará un comité de Honor y Justicia para el campeonato estos deberán ser: Un representante de la FMS, un representante de umpires y 3 presidentes de asociación que se encuentren presentes.

4.- Requisitos de Participación:

ASOCIACIONES:

- Los deportistas afiliados a la **FMS** y representando a su Asociación con el aval correspondiente.
- Confirmar su participación ante la **FMS** por lo menos 5 días previos, así como realizar el pago del RENADE de 300.00 (trecientos pesos 00/100 m.n.) por jugador
- La inscripción se realizará por deposito una semana antes de la junta previa, siendo de $4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) por cada equipo. (entregando el Voucher correspondiente en la junta poniendo al reverso el nombre del equipo)
- Cada Asociación, podrá registrar los equipos que desee, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de la **FMS.**
- **Solamente se podrán tener dos jugadores como refuerzo de otra asociación con el aval correspondiente y solo uno podrá ser pitcher**

JUGADORES:

- Estar afiliados a la Asociación que representan y haber cubierto la cuota de inscripción a la FMS y su seguro correspondiente.
- Exclusivamente jugadores de segunda y tercera fuerza id, mediante credencial de elector, pasaporte al momento que se requiera.

- **Todos los que fueron seleccionados estatales y Nacionales de Olimpiada Nacional, 22 años, 25 años y primera fuerza. Tiene que dejar pasar dos años para poder participar y los Pitcher tres años.**
- **Los jugadores que hayan sido seleccionados nacionales NO pueden participar.**
- La elegibilidad de los jugadores será determinada por la **FMS.**

EQUIPOS:

- Los equipos participantes deberán presentar en la Junta Previa la cédula de Registro.
- Los equipos se podrán integrar con un máximo de 20 jugadores activos, un manejador y un asistente quienes serán las únicas personas autorizadas para ocupar la caseta de jugadores.
- Los equipos deberán presentarse al terreno de juego debidamente uniformados esto incluye al manejador y asistentes. **Deberán portar el nombre del estado al frente y número atrás. Los patrocinadores también se pueden incluir siempre y cuando el logo no sea mayor al del Estado.**
- Es obligatorio que cada equipo participante cuente con una Póliza de Seguros contra accidentes y/o tener la póliza del seguro de la Federación Mexicana de Softbol A. C.

UMPIRES:

- Los Umpires que acompañen a los equipos contarán con las mismas garantías de los locales, siempre y cuando confirmen su asistencia **una semana** antes del evento y deberán ser avalados por la **FMS. El umpire que se presente sin cubrir estos requisitos será aceptado siempre y cuando exista un lugar para él.**

5.- Responsabilidades:

Federación Mexicana de Softbol:

- Revisar las instalaciones deportivas
- Checar protocolos de junta previa e inauguración.
- Auxiliar en los roles de juego.
- Aplicar Código Técnico y de Sanciones

Comité Organizador:

- Cubrir los Honorarios de la Federación Mexicana de Softbol (2 habitaciones) así como el traslado de 2 personas y alimentación para 3 federativos.
- De los Umpires, Anotadores, Compilador contar con una dotación suficientes de pelota oficial para cubrir todo el Campeonato, revisar la papelería correspondiente de cada categoría; elaborar las Memorias del mismo en un tiempo que no exceda los 30 días, **de no hacerlo así, no se les permitirá participar en los siguientes campeonatos hasta cumplir con este compromiso**; deberán contar con una Unidad de Primeros Auxilios en los campos de juego, como también la hidratación durante los juegos.
- Solamente los equipos que se hospeden en los hoteles propuestos (sede) por el comité organizador tendrán derecho a solicitar transporte local, Hotel – Campo – Hotel, de acuerdo con las posibilidades del comité organizador, prioridad a los que lleguen por vía aérea o sin transporte, de no ser así no existe ningún compromiso.

6.- La Modalidad:

- Lanzamiento Rápido

7.- Sistema de Competencia:

- Este será de acuerdo a la Reglamentación de Campeonatos Nacionales, **los cuales serán sorteados como quedaron el año anterior.**

8.- Reglas de Juego:

- Serán las oficiales de la **FIS**, así como el Código Técnico de la **FMS**

9. Premiación:

- Se otorgarán Placas de reconocimiento a los equipos que ocupen los 3 Primeros Lugares, así como los acreedores a los premios individuales, líderes en los diferentes departamentos. (bateador, pitcher y jonronero)

10.- Transitorios:

- Los casos controversiales, deberán ser tratados y resueltos por los integrantes del Consejo Directivo de la **FMS,** que se encuentren presentes.

Atentamente
"Todos Unidos por el Softbol"

Ing. Cruz Rolando Guerrero Castilla
Presidente

M.C. Catalina Dávila Fernández
Secretario